



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AMALUZA N°005

DESARROLLO DE LA SESION

En la Provincia del Azuay, Cantón Sevilla de Oro, Parroquia Amaluza, hoy **Jueves 31 de octubre del 2024** siendo las ocho con cuarenta y cinco minutos de la mañana, se reúnen en la Sala de Sesiones los miembros del GAD Parroquial Rural de Amaluza para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria N°005 y tratar el orden del día socializado en la convocatoria N°005 SESIÓN EXTRAORDINARIA-GADPRA 2024 de fecha 29 de octubre del dos mil veinte y cuatro, misma que fue entregada a los involucrados para su asistencia. La Secretaria -Tesorera inicia dando lectura al orden del día a ser aprobado por la junta en pleno del GAD Parroquial, que detalla: 1.- Constatación del quorum, 2.- Instalación de la sesión extraordinaria a cargo del Sr. José Lucas Ponce Tixi, Presidente del GAD Parroquial Rural de Amaluza, 3.-Conocimiento, revisión y aprobación en segunda instancia de la "Actualización del PDOT de la parroquia Amaluza, cantón Sevilla de Oro, provincia del Azuay", administración 2023 - 2027, 4.- Acuerdos y Resoluciones, 5.- Clausura de la sesión. El Sr. Presidente toma la palabra y pone a consideración de los presentes la orden del día, misma que es aprobada de manera unánime. **PRIMERO. -CONSTATACIÓN DEL QUORUM: PRESIDENTE** Sr. José Ponce; **VICEPRESIDENTE** Tnlga. Verónica Llivicota, **PRIMER VOCAL PRINCIPAL** Sr. Elvio Arce; **SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL** Sra. Orfelina Argudo, **TERCER VOCAL PRINCIPAL** Sra. Sandra Méndez y **SECRETARIA-TESORERA** Ing. Gabriela Piña. Se firma el registro de asistencia como constancia. **SEGUNDO.- INSTALACION DE LA SESION EXTRAORDINARIA A CARGO DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AMALUZA.** El Presidente, Sr. José Ponce, da la bienvenida a los Señores Vocales, y procede a instalar la sesión. **TERCERO CONOCIMIENTO, REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DE LA "ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA AMALUZA, CANTÓN SEVILLA DE ORO, PROVINCIA DEL AZUAY", ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027** El Sr. Presidente toma la palabra y expone que en la sesión extraordinaria N° 004, de fecha 28 de octubre del 2024, se ha realizado la revisión en primera instancia de la ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA AMALUZA, CANTÓN SEVILLA DE ORO, PROVINCIA DEL AZUAY, y se ha procedido a remitir las observaciones al equipo consultor, quienes han hecho los cambios pertinentes en el documento, por tal razón y en virtud de cumplir con las disposiciones impartidas por las dependencias correspondientes, se ha convocado a sesión extraordinaria para aprobar en segunda instancia el documento final, mismo que se ha enviado al correo electrónico para la revisión concerniente. El Sr. Elvio Arce toma la palabra y manifiesta que ha leído el documento y está de acuerdo con el mismo, razón por la que no tiene objeciones para su aprobación. La Sra. Orfelina Argudo por su parte, solicita que se elimine del documento a los líderes de San Marcos, ya que corresponden a la parroquia vecina, y que se revise algunas faltas ortográficas, con esa observación aprueba el documento. La Sra. Sandra Méndez, solicita que se rectifique el nombre de "Chorro blanco", con esa observación aprueba el documento. La Tnlga. Verónica Llivicota solicita que se rectifique los títulos del Consejo de Planificación, con esa observación se aprueba el documento. Para concluir con el punto del orden del día, el Sr. Presidente manifiesta que remitirá estos últimos cambios al equipo consultor, y al contar con el visto bueno de los presentes, se aprueba la ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA AMALUZA, CANTÓN SEVILLA DE ORO, PROVINCIA DEL AZUAY. **CUARTO.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES** El Consejo en pleno del GAD Parroquial Rural de Amaluza resuelve **PRIMERO.- APROBAR** la propuesta de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Amaluza al Plan Nacional de Desarrollo del Nuevo Ecuador 2024-2025, **SEGUNDO.- DISPONER** al Presidente del GAD PARROQUIAL RURAL DE AMALUZA emitir la respectiva resolución administrativa; y, que por su intermedio se disponga a quien

Página web: www.amaluzaaazuay.gob.ec

email institucional: gadparroquial@amaluzaaazuay.gob.ec

Gmail: gadparroquialamaluz@gmail.com

Telf.: 072288-029

Cel: 0998061447

Dirección: Vía interoceánica Km 75
Amaluza-Sevilla de Oro-Azuay



GAD PARROQUIAL

AMALUZZA



corresponda la adecuación de sus planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión en concordancia al plan de desarrollo y ordenamiento territorial alineado al Plan Nacional de Desarrollo del Nuevo Ecuador 2024-2025. **QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN** Una vez tratado los puntos del orden el día se da por terminada la sesión siendo las nueve horas con cuarenta minutos.

Firman para constancia de lo actuado.



JOSE LUCAS PONCE
TIXI

Sr. José Lucas Ponce Tixi

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AMALUZZA



ELSA GABRIELA PIÑA
RAMIREZ

Ing. Elsa Gabriela Piña Ramírez

SECRETARIA-TESORERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AMALUZZA



**GOBIERNO PARROQUIAL
DE AMALUZZA**

GAD

AMALUZZA - SEVILLA DE ORO - AZUAY

Página web: www.amaluzzaazuay.gob.ec

email institucional: gadparroquial@amaluzzaazuay.gob.ec

Gmail: gadparroquialamaluzza@gmail.com

Tel.: 072288-029

Cel.: 0998061447

Dirección: Vía interoceánica Km 75
Amaluzza-Sevilla de Oro-Azuay